



RESULTADOS Y CONCLUSIONES DE LA FASE DE CARACTERIZACION - ESTUDIO "PROMOCION SOCIAL DE JOVENES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EN MEDELLIN Y BARRANQUILLA"

Es claro que la principal necesidad de los jóvenes pertenecientes a los niveles socioeconómicos más bajos, es el ingreso. Si el joven alcanza a terminar sus estudios secundarios y pertenece a una familia pobre, debe empezar su vida laboral. Dadas las condiciones laborales del entorno, esa actividad económica es la informalidad, el rebusque, el día a día.

Teniendo eso como base, se planeó y ejecutó la primera fase (caracterización) del Estudio Piloto cuya Finalidad, Objetivo y Resultados Esperados son:

Finalidad: contribuir a la Promoción Social de los jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Objetivo: Propuestas normativas elaboradas con base en el análisis de información de 60 jóvenes en situación de vulnerabilidad por extrema pobreza de las ciudades de Barranquilla y Medellín; dichos jóvenes acceden a información sobre la oferta estatal definida para ellos en: salud sexual y reproductiva, Régimen Subsidiado de Salud, formación para el trabajo, información sobre afiliación de Riesgos Profesionales y Sistema de Pensiones. **Resultados esperados:**

- 100% de los jóvenes del estudio pertenecen a programas de microfinanciación como forma digna de generación de ingresos.
- 100% de los jóvenes del estudio acceden a procesos de formación en economía solidaria.
- 100% de los jóvenes del estudio acceden a información sobre programas de Salud Sexual y Reproductiva.
- 100% de los jóvenes del estudio acceden a información sobre el Régimen Subsidiado de Salud.
- 100% de los jóvenes del estudio acceden a información sobre programas de formación para el trabajo.
- 100% de los jóvenes del estudio acceden a información sobre programas de riesgos profesionales.
- 100% de los jóvenes del estudio acceden a información sobre el Sistema de Pensiones.

El estudio se realizó en las ciudades de Medellín y Barranquilla, dada la posibilidad de contactarlos agrupados en programas de Banca Comunal. Estos son programas de microfinanzas para trabajadores informales, los cuales trabajan procesos de organización grupal en Círculos Solidarios (Fomentamos en Medellín) y Bancos de Confianza (en Agape de Barranquilla). Como estos grupos no están clasificados por edades, fue necesario ubicar a aquellos jóvenes (15 a 26 años)¹ pertenecientes a estos grupos, para entrevistarlos individualmente.

Existen notables diferencias en cuanto a la oferta institucional para jóvenes en las dos ciudades: mientras que en Barranquilla la oferta es dispersa, la inversión es poca, los servidores públicos no están claramente definidos, en Medellín es todo lo contrario. En ésta ciudad existe una gran inversión pública destinada para la población joven. Según reporte de Metrojuventud, entidad de la Alcaldía encargada del grupo poblacional, para 2009 la inversión fue de 500.000 millones de pesos. Se cuenta con numerosos programas especialmente destinados a apoyar iniciativas culturales, musicales, deportivas, festivos, participación en el presupuesto participativo, entre otros.

A pesar de lo anterior, los jóvenes más pobres no acceden a estos programas por encontrarse ocupados en el rebusque económico a través de la economía informal. Todos los jóvenes entrevistados en la caracterización son trabajadores cuenta propia que derivan su sustento y el de sus grupos familiares, de la informalidad.

RESULTADOS

Los resultados individuales por ciudad, fueron presentados a las organizaciones que apoyaron el trabajo, en Medellín en Noviembre 20 de 2009 y en Barranquilla en Diciembre 4 de 2009; se dejó copia de los instrumentos utilizados, informe escrito y presentación de power point. Las directivas, tanto de Fomentamos como de Agape, valoraron muy positivamente el trabajo y consideran los resultados útiles para su trabajo con los grupos de jóvenes vinculados a sus procesos de Banca Comunal.

JOVENES DE MEDELLIN

¹ En este escrito se usará el término jóvenes para denotar las y los jóvenes. Aunque la Ley 375 de 2007 establece la edad entre los 14 y 26 años, los jóvenes caracterizados tienen más de 15 años, edad autorizada por la legislación nacional e internacional para trabajar.



- El 80% de los jóvenes encuestados son mujeres y el 20% hombres.
- Del total, el 31% vive en unión libre, el 46% son solteros, el 14% son casados y el 9% son separados. Mas de la mitad No se consideran cabeza de familia. El 74% tiene hijos.
- En 40% son bachilleres, mientras que el 40% tienen secundaria incompleta; el 9% son técnicos. Los demás, tienen estudios técnicos sin terminar y una de las jóvenes, solo tiene primaria.
- El 40% de los jóvenes tiene algún curso de Educación no formal (administración, empresarismo, entre otros).
- Dentro de las razones por las cuales no estudian están la falta de recursos, falta de acceso y falta de tiempo. Sin embargo, el 94% señalan su interés por recibir formación.
- En cuanto a ocupación actual, el 93% vive del trabajo informal; el 3% tiene un trabajo formal y el 3% solo estudia. La mayoría de trabajos son en comidas rápidas.
- La afiliación al Régimen Subsidiado es del 77%, la afiliación a Pensiones solo 1 persona y ninguno está afiliado a Riesgos Profesionales.
- El 71% no tiene información sobre programas para jóvenes, el mismo porcentaje que ha asistido a algunos de ellos.

JOVENES DE BARRANQUILLA

- El 91% de los jóvenes encuestados son mujeres y el 9% hombres.
- Del total, el 69% vive en unión libre, el 25% son solteros y el 6% son casados. El 87% No se considera cabeza de familia. El 87% tiene hijos.
- De este grupo 4 jóvenes están en situación de desplazamiento; a este sector se está haciendo un seguimiento especial.
- En 47% son bachilleres y técnicos. Los demás, tienen estudios técnicos sin terminar y los 4 jóvenes desplazados de Tierra Alta (Córdoba), tienen primaria incompleta.
- El 56% de los jóvenes tiene algún curso de Educación no formal (administración, empresarismo, entre otros).
- Dentro de las razones por las cuales no estudian están la falta de cupo, de recursos y la falta de acceso (especialmente al SENA). Sin embargo, el 94% señalan su interés por recibir formación.
- En cuanto a ocupación actual, el 97% vive del trabajo informal y el 3% "formal" madre comunitaria.
- La afiliación al Régimen Subsidiado es del 91%, afiliación a Pensiones solo 1 persona y ninguno está afiliado a Riesgos Profesionales.
- El 84% no tiene información sobre programas para jóvenes y solo el 19% ha asistido a algunos de ellos.

LOGRO DE RESULTADOS ESPERADOS

- 100% de los jóvenes del estudio pertenecen a programas de microfinanciación como forma digna de generación de ingresos.
- 100% de los jóvenes del estudio acceden a procesos de formación en economía solidaria.
- 80% de los jóvenes del estudio acceden a información sobre programas de Salud Sexual y Reproductiva.
- 80% de los jóvenes del estudio acceden a información para afiliarse al Régimen Subsidiado de Salud.
- 80% de los jóvenes del estudio acceden a información programas de formación para el trabajo.
- 100% de los jóvenes del estudio acceden a información sobre programas de riesgos profesionales.
- 100% de los jóvenes del estudio acceden a información sobre el Sistema de Pensiones.

CONCLUSIONES GENERALES Y PROPUESTAS:

- Con base en la información de las entrevistas realizadas a 78 jóvenes (67 tabuladas), podría afirmarse que para los chicos que pertenecen a los estratos más pobres y viven de la actividad informal de la economía, la etapa o categoría de juventud NO EXISTE como una categoría diferenciada en su ciclo vital.

Estos jóvenes pasan de la INFANCIA, también caracterizada por carencias y en muchos casos, necesidad de trabajar, a la ADULTEZ donde la obligación de sostenerse a sí mismos y en muchos casos, tener una familia que sostener, desdibuja completamente la condición juvenil.

Un caso ilustra lo anterior. Un chico de 24 años, vendedor de dulces en el transporte urbano, ante la pregunta de si estaba dispuesto a cotizar al Sistema de Pensiones respondió: "pues yo ya debería tener derecho a una pensión porque empecé a trabajar a los 7 años...."².

² Cita textual de entrevista con Giovanni, presidente de la Asociación INFORMAL, Medellín, 2009.



PROPUESTA: todos los jóvenes del país, deberían estar vinculados al proceso de formación (Educación Básica, Técnica o Superior); dadas las condiciones de pobreza de sus familias y la necesidad de trabajar para la subsistencia, deberían tener entonces opciones de “trabajo decente” Este concepto, propuesto por la OIT implica condiciones de garantía de todos los derechos laborales, es decir, contar con Seguridad Social.

- Existe una gran distancia entre los diseños técnicos y la operación de los programas concretos que deben servir a los ciudadanos. La dilución de la responsabilidad entre los actores que intervienen, los procesos de contratación, las dificultades con los Sistemas de Información, la exclusión de las personas por problemas de registro debido a su movilidad, entre otros, hacen poco efectivos los programas sociales y se pierde la inversión de los recursos públicos.

PROPUESTA: los servidores públicos deben operar todo el ciclo de los programas: diseño, planeación, ejecución y evaluación; además, deben organizar y hacer posible la participación a la población sujeto en todo el ciclo de los programas. Más que coberturas debe insistirse en respuestas efectivas a los problemas concretos de los diferentes grupos poblacionales.

- El programa de Servicios diferenciados para Jóvenes es en las dos ciudades, una adaptación de Servicios Amigables para Jóvenes, propuesto por UNFPA y el Ministerio de la Protección Social y adaptado por las Secretarías de Salud; la adaptación consiste en que no es un servicio con un equipo interdisciplinario destinado, sino con un espacio de participación para las organizaciones juveniles. En Medellín si existe una persona a cargo (Enfermeras (os)), con entrenamiento previo. La consulta de orientación ofrece respuestas concretas a los y las jóvenes que acuden; el acceso se facilita (no les exigen ningún carné) pero los chicos no acuden por falta de tiempo.

PROPUESTA: el Ministerio y las Secretarías de Salud deben aumentar la exigencia de la prestación de Servicios de Salud con calidad, a todos los grupos poblacionales.

- La afiliación subsidiada a Riesgos y al Sistema Pensional es, además de un interés de todos los jóvenes entrevistados (100%), un imperativo demográfico, social y financiero.

PROPUESTA: proyecto (s) de decreto que reglamente los dos temas, a diciembre de 2009.

FASE DE FORMACIÓN

Debido a las dificultades para los desplazamientos, el Estudio solamente agotó la fase de caracterización. En el proyecto presentado e inicialmente avalado se incluye una segunda fase de Formación, para realizar un trabajo directo con los jóvenes contactados en las entrevistas, que garantice un enlace efectivo con la oferta institucional. Existen buenas posibilidades por ejemplo con el SENA pero no alcanzó el tiempo para concretar la vinculación de los chicos interesados. Igualmente existen numerosos problemas con las bases de datos que es necesario persistir en solucionar porque de no ser así, nunca lograrán por si solos obtener correcciones en sus registros.

La principal evidencia de este problema se tiene en Barranquilla, con la urgente necesidad de vincular a un grupo de familias en situación de desplazamiento al programa Red Juntos; a pesar de los muchos intentos y correos electrónicos no fue posible concretar el acceso, a pesar de que el 40% de la Base de Datos de personas de Barranquilla a incluir en este programa, no existen (no están en Barranquilla, no los pueden localizar).

SEGUIMIENTO

El seguimiento en el caso de este estudio se refiere a las acciones de monitoreo de los resultados de la atención brindada a los jóvenes en los espacios institucionales que se contactaron para ellos: afiliación a Régimen subsidiado, atención en Servicios Amigables para jóvenes, cursos del SENA, otros. Se propuso desarrollar estas actividades en el Plan de Acción de 2010.

EVALUACION

Como se trata de un Estudio que aporte insumos para las propuestas normativas, la evaluación se hará cuando se produzcan y empiecen a operar los Actos administrativos correspondientes.

PATRICIA RAMIREZ SANCHEZ

Profesional especializada
Diciembre de 2009